DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,466] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

CÁMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 27 de Mayo.

La eleccion de Presidente excita una viva curiosidad, y atrae á la Cámara un gentío inmenso.

Lord John Russell se levanta y dice: S. M. me ha ordenado informar á la Cámara de que Mr. Abercromby, por motivos que os han sido comunicados, desea dimitir de sus laboriosas funciones en el Parlamento. La Reina me ha encargado al mismo tiempo de declarar á la Cámara que á fin de prevenir toda interrupcion de los negocios, nos autoriza para elegir inmediatamente nuestro presidente.

Mr. Handley que quiere proponer el sucesor en la presidencia del muy honorable Abercromby, declara no tener necesidad de hacer el elogio del antiguo presidente, ni la enunciacion de los importantes deberes que la vacante de la silla impone á la Cámara.

Todos los individuos de ella aprecian el mérito del honorable sir Abercromby, y conocen la extension de su deber. Solamente, añade el orador, protestaré con fuerza contra la doctrina profesada en este recinto por sir Roberto Peel, que haciendo alusion al nombramiento de presidente, decia que desde su elevacion al ministerio, la cuestion de la presidencia podria venir á ser una cuestion de Gabinete. La silla, á mis ojos, no es ni debe ser una dependencia ministerial. *(Risas irónicas en los bancos de la oposicion.)* Aqui cita el orador las palabras pronunciadas por sir Roberto Peel en 1819, cuando apoyaba la candidatura de Mr. Maunen-Sutton, y hace resaltar la notable contradicion que existe entre su discurso de 1819 y su nueva doctrina.

La imparcialidad, prosigue Mr. Handley, es el primer deber del presidente, y nunca la cuestion de la presidencia ha debido dar motivo para una disolucion, precisamente á causa de la independencia inherente á sus altas funciones. Entre los honorables y numerosos candidatos que podrian presentarse para la presidencia, no se sorprenderá la Cámara de oirme proponer abiertamente la candidatura del honorable representante del North-Hampshire, Mr. Shaw Lefevre. *(Estrepitosos aplausos.)* Las cualidades del honorable individuo son demasiado conocidas y eminentes para que sea necesario encomiar tan poderosos títulos á este favor, ó mas bien á este honor. Mr. Shaw Lefevre es uno de esos hombres raros de quienes se puede decir que jamás se ha hecho un enemigo y ni ha perdido nunca un solo amigo. *(Aplausos.)* Su nombre únicamente es suficiente recomendacion á los sufragios de la Cámara. El orador termina pidiendo que la Cámara nombre á Mr. Shaw Lefevre su presidente.

El doctor Lushington apoya esta mocion, y se limita á hacer resaltar la necesidad de elegir en las circunstancias actuales un orador cuyas opiniones esten en armonia con las de la mayoría de la Cámara y con el voto nacional. El pueblo toma un vivo interes por el éxito de esta candidatura, porque espera encontrar en el voto de la mayoría la indicacion y el símbolo de la opinion general de la Cámara. Desea saber si esta quiere progresar ó permanecer estacionaria; en cuanto á mí, añade el orador, lo que me determinaria á apoyar la candidatura de Mr. Shaw Lefevre, es que este honorable individuo profesa opiniones conformes á las del pueblo, y el ver que siempre se ha manifestado partidario ardiente de la reforma. *(Aplausos.)*

Mr. Winne se levanta y dice: Me apresuro á señalar lo contradictorias que son las observaciones presentadas por los dos honorábles individuos que acaban de hablar. El primero sostiene la candidatura de Mr. Shaw Lefevre, sin acepcion de partido y de opinion política. El segundo por el contrario, apoya esta misma candidatura, fundándose en las simpatías populares y el voto nacional. En cuanto al candidato propuesto por los dos honorables individuos, seguramente merece todos los elogios que se le han tributado. *(Aplausos.)* Pero debo declamar enérgicamente contra los indecentes ataques de que ha sido objeto el candidato que yo voy á proponer á mi vez, el honorable Mr. Golburn.

(Aqui aplaude con fuerza la oposicion las palabras severas de Mr. Winne, que vitupera los ataques indignos de todo hombre bien educado, haciendo alusion á las últimas palabras pronunciadas en Dublin por Mr. O'Connell contra Mr. Golburn, que ruega á la Cámara llame á su presidencia. Esta mocion es apoyada por Mr. Wilson Pattens.)

Despues de algunas palabras de Mr. Duncombe, que no puede creer en la fidelidad del extracto de los discursos de Mr. O'Connell contra Mr. Galburn, y que reprende al Gobierno el preferir á Mr. Shaw Lefevre á Mr. Bernal, presidente ordinario de las comisiones, se oyen numerosos gritos de: *á la votacion.*

Mr. Shaw Lefevre comienza rindiendo un brillante testimonio de aprecio al mérito de Mr. Abercromby. Sean los que quieran los títulos de los diversos candidatos presentados para reemplazarle, puede decirse sin herir á nadie, que es muy dificil reunir las cualidades que distinguian á aquel honorable presidente. En cuanto á mí, añade, si no tengo en mi favor una larga experiencia adquirida en el ejercicio de las funciones oficiales ó administrativas, no cedo al menos á ninguno en deseo de conservar el honor y la dignidad de la Cámara: si esta me honra con sus sufragios, no descuidaré nada para justificar su confianza. *(Aplausos.)*

Despues de algunas palabras de Mr. Golburn con corta diferencia en el mismo sentido, procede la Cámara á la votacion. En resultado es que Mr. Shaw Lefevre consigue 317 votos; Mr. Golburn 299: mayoría en favor de Mr. Shaw Lefevre 18 votos.

MM. Handley y Lushington conducen á la silla de la presidencia á Mr. Shaw, que dirige á la Cámara esta corta alocucion.

"Permitidme ofreceros la expresion de todo mi reconocimiento por el honor que acabais de conferirme. Yo hubiera deseado que vuestros sufragios hubiesen favorecido á otro candidato mas digno que yo de esta distincion; pero puedo aseguraros que me esforzaré en probaros mi reconocimiento, cumpliendo fiel, honrada é imparcialmente mis deberes públicos." *(Estrepitòsos aplausos en todos los lados del salon.)*

Lord Jonh Russell se levanta y dice: Quiero felicitaros, señor presidente, por el honor que os ha conferido la Cámara. Yo creeria superfluo, despues de lo que acaba de decirse, y sobre todo considerando vuestra esperiencia parlamentaria enumerar los difíciles deberes que tendreis que llenar, y la honra inseparable del cumplimiento de estos deberes á satisfaccion de la Cámara. Permitidme solamente decir que no he podido ver sin el mas vivo placer durante los debates que han precedido á vuestro nombramiento, las disposiciones manifestadas por todos los honorables miembros de hacer justicia igual y perfecta á los dos candidatos; nada ofensivo se ha dicho, y esto es sumamente honroso para una y otra parte.

Estoy convencido de que el honorable representante de Cambridge, Mr. Golburn, no será el último en hacer respetar los privilegios parlamentarios; y que hallareis, Sr. Presidente, tanto en los adversarios de vuestra candidatura, como en vuestros amigos políticos, esa adhesion unánime, ese concurso feliz, que son lo único que pueden facilitar á su Presidente, en medio de circunstancias dificiles, el medio de mantener el órden y de llenar los deberes de su cargo. Prevengo ahora á la Cámara que conforme á las órdenes de S. M., se someterá mañana á la Real aprobacion en la Cámara de los Lores el nombramiento de nuestro Presidente.

Lord John Russell declara en seguida que al dia siguiente comunicará el Ministerio á la Cámara los términos de la mocion relativa al gobierno de la Jamaica. En cuanto á la concesion de un crédito para la educacion nacional, pedirá que se dilate la discusion hasta dentro de 15 dias. Esta declaracion provoca estrepitosos aplausos en los bancos de los torys.

La Cámara se separa en seguida.

CAMARA DE LOS LORES.

Sesion del dia 27 de Mayo.

(Por extraordinario.)

Lord Brougham: El discurso de la Reina y el mensaje de la Corona anunciaban que se presentaria á la Cámama una medida relativa á los Canadás. Yo quisiera saber en qué época tendrán efecto estas promesas. De desear seria que la Cámara acordase mas bien antes que despues estas cuestiones.

Lord Melbourne: El Gobierno no ha olvidado las promesas que Lord Brougham acaba de recordarle; está puesto al exámen un proyecto de ley: esta medida de la mas alta importancia no debe adoptarse á la ligera; pero Lord Brougham puede estar seguro de que el Gobierno no la pierde de vista.

El Conde de Winchelsea: Yo rogaría al Vizconde Melbourne que me dijese si el ministerio tiene intencion de dar un manifiesto sobre su conducta futura; y cuándo se publicará en este caso.

Lord Melbourne: No puedo explicarme sobre el particular.

El Conde de Winchelsea: El Viernes próximo presentaré la cuestion de un modo á propósito para obtener respuesta.

Lord Brougham: Ya que la otra Cámava, que representa al pueblo, ha descuidado completamente su mision, que consiste en velar, en hacer economía en los gastos públicos, me veo obligado á preguntar al Vizconde Melbourne, si Mr. John Neil, Ministro de S. M. en Persia, no en actividad, cobra sueldo.

Lord Melbourne: No puedo dar una respuesta categórica; pero no creo que Mr. M'Neil tenga sueldo alguno.

Lord Ellemborough: La compañía de las Indias orientales es la que hace todos los gastos necesarios. (*Sun.*)

ASUNTOS DEL ORIENTE.

La *Gazette de Ausbourg* publíca en su número del 23 de Junio la carta siguiente de Constantinopla, con fecha del 5 de Junio—

"La Puerta Otomana ha contestado en los términos siguientes á los Embajadores de Austria y de Rusia, cuyas notas para mentener la paz se hacian cada dia mas urgentes. El Sultan prefiere al estado actual á una solucion cualquiera favorable ó contraria. No puede tolerar por mas tiempo la insolenciaa de un vasallo rebelde que conculca á sus pies los principios sagrados del *islamismo* y conmueve los cimientos del estado. Mehemet Alí se niega á reconocer en el Sultan el gefe, del *islamismo*, y quiere derribarlo. No disimula sus proyectos contra el trono y la iglesia. Ha tenido la osadía de echar los guardas del sepulcro del Profeta, nombrados por el Sultan como gran Mufti y de Califa, y de sostituirlos por hombres de su agrado. Otras medidas, que ha adoptado este rebelde en las 4 ciudades santas, no son mas que el desarrollo de sus proyectos. Desde muchos años amenaza la Puerta Otomana, á la cual, es deudor de su poder actual, de no satisfacerle ya el tributo que le debe, como si quisiera, ante el universo entero hacerse un mérito del desprecio que profesa al Sultan. En su ceguedad, se ha permitido de decidir las cuestiones que interesan la soberanía territorial de la Puerta Otomona, y sin esperar las órdenes de su soberano legítimo se ha atrevido à negar el tránsito á las tropas de una potencia que mantiene relaciones de amistad las mas íntimas con la Puerta Otomana, la Inglaterra; como enemiga de los amigos de la Puerta, Mehemet ha intrigado en el Yemen y Tehamah para impedir la Inglaterra de apoderarse de Aden y de establece allá. Ha recorrido del Occidente en Oriente la Arabia, adonde ha llevado la guerra, y ha señalado su marcha por la mortandad y la devastacion.

"Despues de haberse apoderado de las islas Bahrein en el Golfo Pérsico para hacer de él la base de sus operaciones, se ha arrimado á Bassora y á Bagdad en cuanto ha podido y ha fomentado entre los habitantes fieles de estas provincias movimientos sediciosos que no pueden ménos que aclamar la Puerta. Por todas partes ha obrado como si fuera el gefe supremo del *islamismo*. No puede prolongarse semejante estado de cosas. Nunca se someterà la Puerta á las pretensiones exgeradas del Pacha, y no tomará en consideracion cualquiera proposicion que venga de él. Su obligacion es obedecer, sino la guerra se decidirá. La Puerta ha enviado un Embajador á Alejandría. Este intimará al Pacha de ejecutar las órdenes del Sultan, y en caso de resistencia el Seraskier Hafiz atacará à la primera señal. La Puerta encònttará los medios conducentes á introducir en el Hauran fuerzas que puedan segundar los esfuerzos de los drusos contra su triano, La Inglaterra sostendrà la Puerta con todo su poder; el Sultan tiene su palabra, sino por un tratado formal, al ménos de un modo equivalente.

"La Puerta exije del Virey la aceptacion sin condicion alguna de las proposiciones siguientes:

"1.° Reintegrar los guardas del sepulcro del Profeta electos por el Sultan, y suprimir los varios abusos que se han introducido en las ciudades santas de resultas de los decretos del Pacha; 2.° Pagar regularmente el tributo, abstenerse de cualquier amenaza ulterior de negarlo; 3.° Abstenerse de ejercer cualquier derecho de magestad, y de consiguiente reconocimiento entero de la soberanía del Sultan."

(*Le Constitutionnel.*)

FRANCIA.

PARIS, 28 *de Junio.*

El Sr. Conde, administrador de correos, acaba de presentar al gobierno un proyecto para establecer paquetes de vapor, desde Burdeos á New-York. Doce paquetes de vapor, de la fuerza de 450 caballos, cada uno, se emplearian en este servicio, que dependeria de la administracion de los correos. Estos paquetes podrian en un caso necesario, convertirse pronto en buques de guerra; se cavaria una Bahia en Pouillac para recibirlos. Un buque de vapor de la fuerza de 155 caballos quedaría destinado á remolcar hasta Burdeos los paquetes que vendrían á cargar en este puerto sin el auxilio de su máquina, con el objeto de evi-

tar los accidentes y detrimentos de la rivera. Se emplearian 22 millones en ejecutar este gran proyecto.

Parece que este proyecto ha sido acogido por el gobierno con gran favor. Se ha dado órden al Sr. Conde de aprontarse para presentar sus planes à la abertura de la próxima sesion.

(*Courrier de Bordeaux.*)

Idem, 29 *de Junio.*

Reschid-Pacha, embajador de la Puerta Otomana en Inglaterra y Achmet-Fethy-Pacha, embajador cerca de la corte de las Tullerias, han tenido el honor de comer hoy con el Rey.—Reschid es uno de los hombres mas antiguos de la Turquía moderna.—Su alta capacidad y sobretodo su título de amigo sincero de la Inglaterra y de la Francia le han grangeado el aprecio de los hombres mas eminentes de la Europa occidental. Ha recibido de la familia real la acogida la mas alagüeña, que ha sido favorablemente interpretada por los que piensan que la Francia no debe olvidar la antigua amistad que la une con el gobierno turco.

(*Le Constitutionnel.*)

—Se ha recibido por via de Brest la ordenanza que las útimas correspondencias de la Guadalupe habian anunciado, y que permite que la azucar que produce la colonia pueda ser esportada al estrangero y con cualquier pabellon. Esta medida que acaba de tomar el gobernador de la Guadalupe no causará admiracion á nadie, despues de la que ya se conoce del Sr. Moges con respecto al azucar de la colonia.

El gobernador de la Guadalupe y de sus dependencias;

Considerando que el vil precio prolongado del azucar, la escasez del numerario, la falta total del crédito han reducido la colonia á un estado de carestia, al cual urge remediar en el interes de la cultura, del mantenimiento del órden, de la salud de las familias y de la conservacion de los talleres;

Considerando que una cosecha abundante perece bajo el peso de los aranceles actuales y de la incertidumbre de la época en que se realizará el descargo prometido á las solicitudes de las colonias y de los puertos del comercio;

Considerando que peligra la colonia, y que en esta estremidad, no le queda otro medio de salvacion sino la suspension momentanea de la obligacion de esportar esclusivamente sus productos de azucar á los mercados de la Metrópoli;

Considerando que se trata menos de conseguir un precio subido de dicho renglon, que atajar una baja que vá creciendo, que acabando la ruina del plantador, y acelerando una catástrofe comercial en el suelo, alcanzaria gravemente en sus consecuencias el comercio metropolitano el mismo;

Considerando que en efecto los buques de comercio que han llegado en gran número en estos últimos tiempos, no han producido mejora alguna en los precios; que los avisos recibidos de Francia, no dán esperanza alguna que suban; que en este estado de cosas que coincide con el momento en que una cosecha muy abundante se presente en él mercado local, se hace inminente una nueva baja;

Considerando que el número de los buques llegados ó que se esperan en los puertos de la colonia no siendo suficientes para llevar la cantidad de azucar que resta para exportar, debe haber un motivo nuevo de ver bajar los precios;

Considerando que ademas de las condiciones generales de angustias comunes á todas las colonias, la Guadalupe sufre entregada á sus únicos recursos, las consecuencias del incendio que ha destruido una de sus ciudades; que la poblacion casi entera se halla hoy todavia sin asilo, y que el dinero adelantado que se ha ofrecido á los incendiados se queda sin empleo, de resultas de la impotencia en que están de encontrar en su fortuna ó en su crédito el complemento del capital necesario á la construccion de sus moradas;

Despuez de haber examinado con madurez las diversas circunstancias sean locales sean esteriores relativas á la situacion en que se halla hoy colocada la colonia de la Guadalupe;

Oido el dictamen del consejo privado y conforme á la relacion del director de la administracion interior;

Hemos decretado y decretamos provisionalmente con la aprobacion del rey lo que sigue:—

Art. 1°. Desde la publicacion del presente decreto, y hasta que se resuelva otra cosa, se podrá esportar el azucar de la Guadalupe y de sus dependencias, con cualquier pabellon y para cualquier destino, por todos los puertos abiertos de la colonia

Art. 2°. El director de la administracion interior queda encargado de la ejecucion del presente decreto que se publicará y fijará por todas partes á donde sea necesario, se incertará en la gaceta oficial y en el boletin de los actos administrativos de la colonia.

Fecho á Basse-terre, el 27 de Mayo de 1839.

Firmado: *Jubelin.*

Por el gobernador:
El director de la administracion interior:

Firmado: *J. Billecocq.*

Las disposiciones que ha tomado el gobierno para suspender los efectos del decreto del gobernador de la Martinca, se aplicarán probablemente al del gobernador de la Guardalupe. Al menos es lo que es lícito inferir de la analogia de ambas situaciones.

(*Le Constitutionnel.*)

Idem 29.

La gaceta de Ausbourg publica cartas de Constantinopla con fecha del 5 de Junio que recuerdan la firme resolucion del Sultan de declarar la guerra. Una de estas cartas dice que se espera solamente un viento favorable para enviar 12,000 hombres mas á las costas de la Siria, y que apenas llegará á su destino cuando Hafiz-Pacha empezarà sus operaciones. El manifiesto de guerra contra Mehemet està redactado; la indisposicion del Sultan ha impedido que se publicase.

Nuestra correspondencia particular de Odessa nos dice con fecha del 10 del corriente lo que sigue:

"El 5°. cuerpo del ejército del sud, fuerte de 25,000 hombres y de 96 piezas de artillería, marcha con destino à Kibie Nava, adonde de halla la escuadrilla rusa del Danubio. El general Federof salió para esta ciudad. Se asegura que lleva órdenes de desembarcar el 5°. cuerpo en las costas del Asia, tan luego como se recibiese la notica del principio de las hostilidades entre los Turcos y los Egipcianos.

(*Le Constitutionnel.*)

Marsella, 26 *de Junio.*

Corria hoy ùna voz que nos parece digna de reproducirse. Una casa de comercio de esta ciudad ha recibido una carta de un oficial de la escuadra del almirante Lalande, fondeada en Ourlac, anunciando que el almirante acababa de recibir pliegos de la mayor importancia, y que habia dado órden à la escuadra de hacerse à la vela. Añade que se suponia con destino à los Dardanelos.

(*Le Sémaphore.*)

ITALIA.

Cartas de Nápoles anuncian que el casamiento proyectado entre el Príncipe Antonio, Conde de Lecce y la hija de M.ª la Duquesa de Berry, que el gran mundo consideraba como un asunto concluido, ha sido roto de repente de resultas de ciertas circunstancias inesperadas, y que M.ª la Duquesa de consiguiente ha resuelto visitar la Sicilia ántes de volver á Alemania.

(*Constitutionnel du 30 Jun.*)

PORTUGAL.

Porto, 28 *de Junio.*

Hoy à la madrugada fondeó en el Douro el buque de vapor frances *Crocodilo*, trayendo à su bordo S. A. el duque de Nemours. S. A. se desembarcó à las 7 con algunas personas de su comitiva, fué à visitar algunos edificios y establecimientos públicos, acompañado de las autoridades y de muchas otras personas. Despues de la una de la tarde volvió à embarcarse y salió siguiendo rumbo al norte.

(*Director.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del Puerto—

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1839—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Dá parte á S. E. de las personas que han entrado y salido en el presente mes.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Restaurador de las Leyes é Instituciones de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que firma pone en conocimiento de V. E. haber entrado en el presente mes sesenta personas, y haber salido setenta y tres en todo el presente mes.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco Grespo.

¡VIVA LA FEDERACION!

BALANCE de Letras de Receptoría en fin de Setiembre de 1839.

ENTRADA.	
Existencia en fin de Agosto anterior..	266,034 7
Remitidas de Receptoría en Setiembre	175,184 3
	441,219 2
SALIDA.	
Vencidas y cobradas..........................	22,480 2
Existencia en fin de Setiembre de 1839........	418,739
	441,219 2

Tesorería General de Buenos Aires, Setiembre 30 de 1839.
Pedro C. Pereira.
V.° B.°—EZCURRA.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1839.
Publíquese y dése en el Registro Oficial.
ROSAS.—Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de Billetes de Tesorería en 1.° *de Octubre de* 1839.

En 1.° de Setiembre anterior..............		4,415,600
Amortizados en dicho procedente de herencia transversal..............................		30,000
Circulacion para 1. *de Octubre de* 1839.		
Segun los vencimientos mensuales.	4,151,100	4,385,600
Vencidos y no renovados por no haber ocurrido..................	234,500	

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1839.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1839.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS.
Manuel Insiarte.

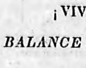

INTRODUCCION DE GANADO.

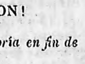

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 30.

De Arrecifes ha conducido D. Meliton Carpintero 160 cabezas, compradas por D Juan Larrea—82 à D. Cendalio Olloa, 72 á D. Antonio Martinez, 6 á Doña Ascencion Gonzalez. Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Francisco Villalva 32 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—26 á D. Manuel Lezcano, 5 á D. Saturnino Irrazabal, 1 á D. Pedro Peralta. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Juan Bautista Pacheco 100 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—á D. Juan N. Terreros. Para ab.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 12 cabezas, compradas por el introductor—á D. Manuel Carrizo. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Juan Orrego 42 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—4 á D. Santiago Regueira, 8 á D. Antonio Lopez, 22 á D. Pablo Insua, 4 á Doña Rosa Melo, 4 á D. Felipe Tapia. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Esteban Balmaceda 122 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. José Diaz. Para ab.

De Arrecifes ha conducido D. Genaro Baigorria 58 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—50 á D. Claudio Steman, 3 á D. Zacarias Castro, 2 á D. Santiago Lucero, 1 á D. Gregorio Juarez, 2 á D. Guillermo Dones.—Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Faustino Córdoba 88 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba, á D. Miguel Molina. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Adolfo Miranda 14 cabezas, compradas por el mismo, á D. Manuel C. Pardo. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Cecilio Nogueira 63 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—34 á D. Pablo Genes, 24 á D. José Lavallen, 3 á D. José Maria Sosa, 2 á D. Jacinto Boguriu. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Paulino Bravo 46 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—10 á D. Leon Ullua, 27 á D. Hermenegildo Saraví, 9 á D. Rafael Seilas. Para abasto.

Dia 1.°

De Moron ha conducido D. Adolfo Miranda 40 cabezas, compradas por el mismo—á D. Juan Garcia. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Manuel Gutierrez 10 cabezas, compradas por el mismo—6 á D. Bernardo Jimenez, 1 á D. Manuel Morales, 3 á D. Antonio Medina. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha condncido D. Pedro Cano 35 cabezas, compradas por el mismo—20 del introductor, 1 a D. Pedro Lopez, 7 á D. Gerónimo Quevedo, 4 á Da. Ramona Cano, 2 á D. Calisto Ramirez, 1 á D. Francisco Cano. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Manuel Liendro 75 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á Da. Rosalia Dabila. Para abasto.

Con dos guias, la primera de la Villa del Lujan y la segunda del Pilar ha conducido D. Damacio Jimenez 35 cabezas, compradas por D. Gervacio Lopez—6 á D. Enrique Dumenil, 2 á D. Juan Rondan, 11 á D. Benero Casco, 7 á D. Manuel Casco, 4 á Da. Antonia Sentena. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Inocencio Billoldo 119 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—110 á D. Luis Dorrego, 4 á D. Marcos Cano, 1 á D. Manuel Molina, 1 á D. José Maria Indarte, 3 á Juan Cano. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Hernandez 53 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—10 á D. Juan José Martinez, 17 á D. José Fernandez, 14 á Da. Josefa Fernandez, 8 á D. Toribio Fernandez, 4 á D. Marcelino Prado. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Gerardo Chacon 55 cabezas, compradas por D. Juan Lirio—á D. Eugenio Ramirez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Gregorio Molina 6 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones—á D. Manuel Tejera. Para abasto.

Dia 2.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Benjamin Leon 24 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Miguel Cobian. Para abasto.

Tablada del Sud.

Setiembre 26.

De Dolores ha conducido D. José Rivas 84 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—19 á D. Gregorio Alvarez, 65 á D. Francisco Cueli. Para abasto.

Dia 27.

De Quilmes ha conducido D. Eleuterio Ortiz 26 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, 7 á D. Juan Correa, 9 á D. Reimundo Cesar, 10 á D. Silverio Ponce de Leon. Para abasto.

Dia 28.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almada 107 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—101 á D. Anselmo Saenz-Valiente, 5 á D. Anastasio Molina, 1 á D. Pedro Amarillo. Para abasto.

Dia 30.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Suasnabal 98 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—34 á D. Fernando Otamendi, 15 á D. Teodoro Piñero, 31 á D. Miguel Suasnabal, 18 á D Sandalio Suasnabal. Para ab.

De la Magdalena ha conducido D. Mateo Alvarez 40 cabezas, compradas por el introductor—23 á D. Gerónimo Sanpallos, 3 á Da. Cecilia Montesdeoca, 14 á D. Santos Bravo. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 2 de Octubre.

Cueros vacunos.........................	2264
Cueros de potro........................	1060
Cueros de carnero......................	4928
Cueros de nonato.......................	119
Arrobas grasa..........................	52
Arrobas Sebo...........................	262
Arrobas crin...........................	604
Arrobas lana...........................	20
Arrobas charque........................	8
Fanegas maiz...........................	89
Astas..................................	200

¡VIVA LA FEDERACION!

RESUMEN DEL ESTADO de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Setiembre de 1839, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, deuda clasificada, y de los créditos liquidados con tierras y fondos.

	Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoría.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras. Letras.	Recibido por venta de tierras. En billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con créditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.	Cuenta de Fondos. Crédito Público.	Cuenta de Fondos. Tesorería General	Cuenta de Fondos. Deuda clasificada
DEBE	1,158 2¾	1,517,774 4	4,653 4	33,406	30,000	" " "	794,949 4¾	3,000,000	884 803 1¾	1,609,844 2¾
HABER: (Metálico. / Moneda corriente.) Honorable Junta de Representantes " " / 3,141 4; Departamento de Gobierno " " / 88,316 6; Id. de Relaciones Esteriores " " / 80,440 7¼; Id. de Guerra 1,088 / 521,029 1¾; Id. de Hacienda " " / 400,606 4½	1,088	1,093,534 7¼	4,656 4	" " "	30,000	" " "	794,949 4¾	" " "	3,333 2	4,656 4
EXISTENCIA que pasa á Octubre	70 2¾	424,239 4¾	" " "	33,406	" " "	" " "	" " " "	3,000,000	881,469 1¾	1,605,187 6¾
Igual al cargo	1,158 2¾	1,517,774 4	4,656 4	33,406	30,000	" " "	794,949 4¾	3,000,000	884,803 1¾	1,609,844 2¾

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1839.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 2.	DE Ps.	rs.	A Ps.	s
Onzas de rostro	275			
——Pátrias	274			
Pesos fuertes	16			
——Pátrios	16			
——Patacones	16			
Macuquino la de cordon	15	4		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3¼ peniques no hay.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 30.
3.ª PUBLICACION.

Da. Maria Figueyras, 2 hijos, — Rio Janeiro

DIA 1.º
2.ª PUBLICACION.

D. Arsene Debais, — Rio Janeiro.
Angel Moyano, — id.

DIA 2.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Ferrari, — Italia
Angela Moyano, 1 hijo, — Rio Janiro
Tiburcio Azcuenaga (Esclavo) — Mendoza
José I. Garcia, — Chile
José Fernandez Echenique, — Rio Janeiro
José M. Benegas con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro, — S. Juan

MARITIMA.

OCTUBRE 2.
SALIDA.

Goleta oriental *Estrella del Sud*, con destino á Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Dassas*.
Corbeta *Perla*.
INGLESES.
Fragata *Caliope*.
BRASILEROS.
Goleta *Liebre*.

AVISOS NUEVOS.

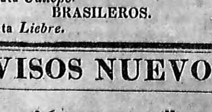

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.
El Jueves 3 de Octubre de 1839.
A BENEFICIO
DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Despues de abierto el proscénio con la sinfonía de costumbre, se representará el acreditado dráma sentimental conocido ya en nuestro teatro por el título de—

LA MUERTE DE
D. RAFAEL DEL RIEGO,
VICTIMA DEL DESPOTISMO.

Para cerrar el todo de la funcion, el Sr. Villarino se presentará por la vez primera á bailar—

EL SOLO INGLES.

En el cual reclama toda la indulgencia de sus favorecedores al teatro, siendo solamente un oficionado en este ramo tan contrario al de su profesion.

A las siete y media.

Faroles.

SE venden tres docenas, nuevos á 40 pesos docena. Quien se interese por ellos, ocurra á la calle de Cangallo número 214½, donde darán razon. o2 4p

¡ Viva la Federacion !

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se hace saber á todos los acreedores del finado Sr. Dr. D. Santiago Figueredo que el 15 del corriente á las 11 de la mañana, deben presentarse en el juzgado por la oficina del infraescrito á deliberar lo que tengan por conveniente sobre poner término á la testamentaría de dicho Señor.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
o2 10p *Agrelo.*

Se vende

En la suma de 5,500 pesos la casa situada en la calle de Córdoba núm. 14. Para verla ocúrrase á dicha casa, que en ella darán razon de su dueño. o2 5p

Se necesita

UN mozo inteligente y capaz de encargarse de una pulpería en San Nicolas de los Arroyos. El que pueda dar buenos informes ocurra á la calle de la Reconquista almacen del Sr. Acuña, frente á la puerta traviesa de San Francisco; por la mañana hasta las 7, y desde la 1 á las 3 de la tarde. o2 3p

Aviso al Comercio.

LA Sociedad que existia bajo la razon de AUGE Y CA., queda disuelta por mutuo convenio desde el 30 de Setiembre último. La Sra. Socia DA. VICTORIA GAUDEMER queda con el establecimiento y encargada de arreglar las liquidaciones. o2 3p

A BENEFICIO DE LOS ENFERMOS.

En la calle de Maipú núm. 76, hay *leche de burra* recien parida, se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. o2 3

☞ *Receta interesante.*

El virtuoso bálsamo anunciado en la calle de las Piedras núm. 158, se ha traslado á la de Tacuarí núm. 126.

SUS virtudes son inesplicables: cura toda clase de fistulas encanceradas. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso; saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedian era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de Tacuarí núm. 126. o2 10p

Manteca fresca á 14 rs. libra.

LA hay á venta, calle de la Catedral número 11. o2 2p

Se venden

UNAS puertas y ventanas y algunas maderas; en la calle del Perú núm 99. o 2—2p

Aviso
A los Padres de Familia,

LOS señores que gusten que sus hijos é hijas tomen leccion de escribir, leer y contar en sus casas; ocúrran á la escuela del Sr. D. Juan Peña calle de Chacabuco núm. 76, que dicho Sr. dará razon. o2—4p

Súplica á las almas piadosas,

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas, vive en la calle de la Victoria núm. 302. o2—6p

¡ Viva la Federacion !

CREDITO PUBLICO.

Relacion de los Tenedores de Fondos Públicos del 4 y 6 p%, cuyos capitales son de menos de doscientos pesos, y tienen rentas vencidas en los trimestres que se espresan; lo que se publica por acuerdo de la Junta de Administracion con el fin de que concurrán los interesados al cobro de aquellas, y procedan si fuese de su agrado, á la enagenacion de dichos capitales, en razon de que la pequeñez de ellos obsta á la mejor espedicion de la contaduría, recargándola de un trabajo minucioso y pesado, sie conocida ventaja de los mismos Tenedores: siendo prevencion que está ya deducida la contribucion directa del presente año, y que la Caja de Amortizacion podrá comprar dichos fondos á los que voluntariamente quieran venderlos.

CAPITALES. 4 p% Ps. rs.	6 p% Ps. rs.	trim.s vencid.	NOMBRES.	Rent. Ps. rs.
"	2 4	63 trim.	Aguirre, José Antonio	2 2½
"	31 7½	21 "	Azcuénaga, Miguel	10
"	91 4½	4 "	Avila, Miguel	5 3
"	62 4	4 "	Acevedo, Francisco	3 5½
"	68 4½	44 "	Acosta, José Francisco	45 4½
"	29 7	52 "	Aldao, Alberta	28 2
13 4¾	"	69 "	Alonzo, Antonio Mariano	9 7½
53 3½	"	69 "	Acosta, Venancio	35 7½
94 2	"	4 "	Acevedo, Francisco	3 5½
45 5	"	66 "	Acevedo, Francisco (habilit.)	30 ½
180	"	14 "	Arraga, Vicente	25 1½
93 6	"	11 "	Barceli, Juan	10 2½
15 1	"	1 "	Bruné, Francisco	1
75 7¼	"	69 "	Vidal, Juan José	52 2½
83 5¼	"	69 "	Blanco, Manuel	57 5½
56 2	"	69 "	Britos, Antonio	38 6
78 1	"	67 "	Barata, Juan	52 2½
125 2¾	"	5 "	Basabe, Mariano	6 2
"	85 5	4 "	Cardalda, Rafael	5 1
"	74 7¼	12 "	Saules, Daniel	13 3
"	62 6½	42 "	Cabral, José	39 3½
"	94	46 "	Córdoba, Ignacia	64 5½
5 6¾	"	22 "	Carthurig, Guillermo	1 2
31 2½	"	68 "	Catalá, José	21 2
93 6	"	7 "	Dovaran, Juan	9 1½
69 ¾	"	14 "	Herrero, Frutos	8 3
141 6	"	4 "	Escalada, Francisco Antonio	5 3
"	120	8 "	Funes, Pedro	14 2
"	11 5¾	59 "	Ferreira, José	10 2½
"	187 4	5 "	Ferran, Francisco	12 7
"	125	2 "	Fernandez, Domingo	3 5
23 5¼	"	69 "	Frutos, José	16 2
"	56 ¼	4 "	Garcia, Valentina	3 2
"	65	8 "	Gonzalez, Juan Antonio	7 5½
"	93 6	" "	Granda, Benito	"
"	76 3½	41 "	Gonzalez, Juan	5 7
"	120	2 "	Gallegos, Ramon	3 3
"	100	2 "	Gainza, Manuela	2 7
194	"	11 "	Garcia, Luciano	20 4½
180	"	" "	Granados, Luisa	"
93 6	"	69 "	Gomez, Francisco	64 4
93 6	"	27 "	Guillen, Francisco	25 7
18 4	"	69 "	Garcia, Miguel (habilitado)	12 6
28 1	"	54 "	Izquierdo, Juan	15 1½
"	100	" "	Lasala, Gerónimo	"
"	40	" "	Lagos, José Ceferino	"
129 6¾	"	19 "	Lerdo, José Tadeo	24 4
"	39 7	" "	Marull, Manuel	"
"	128 6	2 "	Maldonado, Santos	3 5½
"	91 4¾	4 "	Marcó, Ventura Miguel	5 3½
"	140	" "	Mons, Gerónimo	"
"	125	3 "	Mayans, Ramon	5 4
"	131 4½	8 "	Mc'Dugall, Juan	15 5
"	188 3½	3 "	Miguel Pericena, Nicolas	8 2
187 4	"	" "	Mendiola, Bartolomé	"
6 2¾	"	69 "	Marmol, Juan Antonio	4 ½
12 3¾	"	66 "	Murillo, Agustin (habilitado)	7 5
52 3½	"	68 "	Mordi, Gerónimo	35 4
52 ½	"	16 "	Mansilla, Miguel	8 3
20 6¾	"	68 "	Mantilla, Francisco	14 ½
"	29 5½	68 "	Ojeda, Miguel	26 6
93 6	"	33 "	Otero, José	30 7½
45 6	"	70 "	Oribe, Manuel	32
"	19 4	58 "	Parejas, Francisco	16 7½
"	100	2 "	Pereira Lucena, Rafael	2 7
"	82 4	3 "	Puig, Pablo	3 5
"	71 5¾	69 "	Pestaña, Victoria	74 ½
"	62 4	" "	Padilla, Antonio	"
187 4	"	59 "	Portilla, Francisco	110 4
93 6	"	6 "	Palacios, Mariano	5 5
62 5	"	26 "	Perdriel, Mariano	16 2
"	107	67 "	Rojo, Manuel (habilitado)	107 3
"	95 6½	66 "	Robinson, Juan	94 5
134 5	"	17 "	Rodriguez, Francisco	22 6
116 2¾	"	3 "	Ramirez, Fernando	3 3
150	"	21 "	Rodriguez, Fernando	31 3
150	"	46 "	Rojo, Tadeo	68 7
"	100	46 "	Toral, Domingo	68 7
93 6	"	45 "	Texeiro, Francisco	43 ¾
41 5¼	"	68 "	Thompson, Diego	28 2

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

Empréstito Voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Setiembre último, por la diferencia entre el uno por ciento mensual sobre la cantidad prestada, y la renta del seis por ciento anual sobre los fondos recibidos; se servirán ocurrir á recibirlo. o2 3p

Se alquila

UNA casa de campo inmediata á la ciudad, con bastante comodidad de habitaciones; toda la quinta cercada de pared, con bastantes árboles frutales y buen jardin. El que se interese por ella ocúrra á esta imprenta que darán razon. o2—3p

Por el alma de la finada Da. Eustaquia Reyes, en la Parroquia del Señor San Miguel Arcangel, el Viernes 4 del presente á las 9 y media de la mañana. Se avisa á las personas sus favorecedoras, por si gustan encomendarla al Ser Supremo de quien recibirán los frutos de la caridad. o 2—2p

¡ Viva la Federacion !

EL dia 14 del corriente por la tarde, y bajo la galeria de la Casa de Justicia, se ha de rematar una casa de D. Ignacio Mejias, sita en la calle del Comercio formando esquina con la de las Piedras, cuartel 9 núm. 300, tazada en 40,524 pesos moneda corriente; previniéndose que las posturas se han de hacer sobre las dos terceras partes que se han ofrecido por ella. Los señores que tomen interes en esta compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto cuanto diga relacion con esto negocio.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1839.
o2 3p AGRELO.

Se vende barato

EN la calle de las Piedras frente á la barraca de D. George Forfield, de S. Juan siete cuadras para barracas, como cien pipas de sebo de superior calidad, en pipas, medias pipas y cuarterolas; tambien aceite de quemar superior á 15 pesos arroba; grasa de comer á 14 pesos arroba, y velas de molde á 18 pesos arroba. o 1.º 6p

Aviso.

La persona que tenga un caballo manso lindo, y de buen andar y quiera venderlo, puede ocurrir á la Barraca calle de Balcarce número 152, que hallará con quien tratar. o 1 4p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND.

En el corralon del Sr. Bertier calle de las Piedras número 105.

El Viernes 4 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura 150 fardos de alfalfa seca en buena condicion; las que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

De Vinos &c.

El Jueves 3 de Octubre á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura para conclusion de negócio, 25 á 30 canastos de vino champagne superior, 10 barricas de á tres docenas de botellas de vino de Oporto id., 10 cajones de Geres id., 12 id. de Burdeos, algunas docenas cerveza inglesa, vino de Malvasia y otros articulos &c.

AVISOS.

Vino de Mendoza.

Acaban de llegar mas pocas pipas de superior calidad, tinto y blanco: y tambien aguardiente del mismo punto, igualmente de la mejor calidad. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Catedral num. 82.

o1.° 3p

Gran baratillo de Sanguijuelas.

EN la calle de Belgrano número 66, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas grandes y de la mejor clase que viene de Europa; se darán mas acomodadas que en ninguna otra parte por tener que ausentarse el dueño. Se venden desde 12 reales hasta 4 pesos, advirtiendo que las de 12 reales son iguales ó mejores que las que se venden á 3 pesos; por mayor se darán mas acomodadas. o1 15p

---

Calzado bueno y barato.

En en almacen y Fabrica Argentina, *en la Plaza de la Victoria esquina de los altos de Escalada, entre las dos Recovas.*

Aunque se considerase como una regla segura el proverbio vulgar que dice—lo barato sale caro, siempre tendria sus escepciones, pues en el comercio y las fábricas suelen encontrarse con frecuencia efecto de igual calidad con variedad de precios, y es indudable que el que cueste ménos será barato sin dejar de ser bueno, por mas que digan los interesados en obtener un precio mas alto por sus efectos buscando la mayor ganancia.

En la FABRICA ARGENTINA se vende *bueno y barato*; porque el sistema que ha seguido el propietario desde su establecimiento ha sido el de contentarse con una módica ganancia, pudiendo así proporcionar todas las clases de calzado, siempre á ménos precio que el corriente de la plaza; y el crédito é innumerables marchantes que ha adquirido, son una prueba evidente de que lo que vende es *bueno y barato*.

Publicará sus avisos de cuando en cuando para comunicar al público las variaciones que se hagan en los precios de las diferentes clases de calzado, y para que llegue á noticia de todos los forasteros y demas personas que prefieran comprar *bueno y barato* á comprar *caro y á ciegas*.

Precio del Calzado.

Botas fuertes finas de becerro frances, á 55 pesos par (esta clase de botas valen en otras partes hasta 80 pesos.)
La misma clase, pero con taco muy alto, 60 pesos par,
Botas fuertes de becerro del país, á 34 pesos el par. Siempre se encontrarán hechas en el almacen, y se hacen de medida por el mismo precio, (el precio corriente de estas botas en otras boterías es de 40 á 50 pesos.)
Id. de taco muy alto á 40 pesos par,
Remonte de becerro frances á 35 y á 40 pesos,
Id. de becerro del país á 30 y á 32 pesos,
Medias botas de becerro del país á 25 pesos el par. Las hay hechas y se hacen de medida por igual precio,
Zapatos abotinados finos y fuertes á 20 pesos,
Zuecos de esqueleto á 10 pesos par,

Hay otras clases de calzado, y se hace como se pide á precios moderados—y por mayor, BUENO y BARATO.

AVISO

A los que tienen cuentas que pagar en la FABRICA ARGENTINA.

EL que suscribe avisa á los deudores de su establecimiento, particularmente á los que tienen cuentas atrasadas, que no siguiendo ya su negocio en sociedad, ha tenido que entregar en dinero contante á su antiguo consocio el importe de los fiados: y como al infrascrito no le es posible por sus atenciones, pasar á sus casas á efectuar el cobro, les suplica que tengan la bondad de enviarle á su almacen de la esquina de Escalada, el importe de las cuentitas que adeudan, porque aunque muchas de ellas son pequeñas, es sin embargo considerable su total, y de mucha necesidad el percibirlo para continuar sirviendo á sus marchantes como hasta el presente.

L. ARAMBURU.

o1 10p

VENTA

De un caballo sin la menor adicion, obscuro, de brazos, y de muchos brios, invernado á grano: tambien se cambia una casa de mucha comodidad y fuerte, dista del Cabildo para el alto siete cuadras, por una chacra que tenga buenos montes y campo para ovejas. Darán razon en la calle de la Universidad núm. 233.

o1—1p

Conchavada,

SE necesita una jóven como de 14 á 18 años para cargar una criatura, advirtiendo que ha de domir en la misma casa; trayendo buenas informes de su conducta puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 43½. o1—5

Aviso á los Carpinteros,

Se venden Alamos hermosos, para tratar ocúrrase á la calle de Potosí número 187.

Notice to Carpenters

FOR sale a quantity of excellent Poplars. Apply at núm. 187 *calle de Potosí.*

o1—2p

Se vende

Una casa en la calle del Parque núm. 189, con esquina, almacen y cuatro piezas habitables, con 17¼ varas de frente y 46¼ de fondo. En la misma casa vive su dueño. o1—3p

---

Se vende

Una criada buena en la cantidad de nueve onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de la Paz núm. 51 darán razon.

s30 3p

Se dan 2,000 pesos

POR el tiempo que quieran al 1 por ciento mensual sobre finca. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad número 88. s28 3s

---

SE NECESITA ALQUILAR

UNA casa con comodidad para depósito de cueros, en esta oficina darán razon. s27 3p

---

Palmas,

ALGUNAS enteras, y otras de cuatro varas y pulgadas, se venden en la Esquina de las calles del Paraná y Córdoba. s30 5p

---

Aviso.

MEDIAS medias y guantes de todas clases para hombres se hallarán en el almacen al lado del Teatro calle de Cangallo número 35. 30 5p

---

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, una casa y muebles perteneciente á la testamentaría de D Joaquin Estrada en esta Ciudad, calle de la Reconquista núm. 318, tasada en 3,679 pesos 7 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Setiemre 27 de 1839.

ADOLFO CONDE,
Escribano Público.

s30 4p

Aviso.

EN la calle de Cangallo número 125, se necesita una ama de leche, para criar un niño; previniendo que solo con buenas recomendaciones se le admitirá. s30 3p

---

Aviso á los padres de familia que deseen enseñar á sus hijos el Dibujo.

EN la Recova nueva número 52, se enseña el Dibujo á un precio módico, de siete á nueve de la noche.

s30 3p

Baratillo de plantas de TABACO.

EN la calle de Cuyo número 223, se venden á seis pesos el ciento, en una silletería, s30 0p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EN la plaza de Monserrat calle del Restaurador núm. 201, en casa del maestro *Luis Beafor*, hay un surtido de Sanguijuelas de las mas grandes y de buena calidad, de las introducidas últimamente en este puerto, que se aplican á 4 ps., y vendidas á 3 ps, por mayor y menor, y tiene Sanguijuelas regulares que las vende 4 reales cada una. Los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á la dicha tienda que serán servidos con el mayor esmero y prontitud. s30 3p

---

Para Tucuman y Salta.

Del 10 al 15 de Octubre saldrá para dichos destinos la acreditada tropa de carretas de D. Pedro Gramajo. Los Sres. que gusten fletar podrán verse con su apoderado—

Manuel I. Molina,
s39 3s Calle de Cangallo núm. 127.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña ocurrirán á recibir los haberes del presente mes desde mañana 1.° del entrante Octubre.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1839.

Pedro Romero.

Se vende

Una finca nueva en buena calle y en el centro en 90,000 pesos. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad número 88.

s30 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SANGUIJUELAS de Europa recien introducidas en este puerto, son grandes de primera calidad y se aplican á 6 pesos una. Igualmente se venden chicas á 2 pesos una y se aplican á 3; advirtiendo que se dejarán en las casas á beneficio de los enfermos despues de desangradas y cuidadas. Calle de Cangallo número 86.

s30 5p MOURA.

¡VIVA LA FEDERACION!

En las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Octubre, bajo las galerias Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor á dinero de contado la casa que quedó por muerte de D. José Burey, sita en la calle del Perú, bajo el número 178, tasada en 20,046 ps. 5½ rs. moneda corriente. Los Señores que se interesen en ella puedén ocurrir á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1839.

s30 3p AGRELO.

Se vende

El Queche Isabel II, surto en Barracas frente á la casa de la Catalana. Para tratar puedo verse á su dueño en la calle de la Esmeralda frente al número 7 casa de altos.

s30 3p

¡Viva la Federacion!

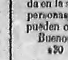

En las tardes de los dias 4, 7 y 8 del entrante mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas, y remate de la última, de una casa de la propiedad de D. Miguel Terrada, sita en la calle del Cerrito, pasado el núm. 162, y su terreno se compone de 19¼ varas de frente al Este, y 50 varas 7 pulgadas de fondo al Oeste, tasada en la suma de 11,251 pesos 1 real moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1839.

s30 3p IZARRUALDE.

Se solicitan

UNA criada cocinera comprada: otra conchavada ó comprada, que entienda y esté acostumbrada al servicio interior de una casa, para mucama; ambas con buenas recomendaciones. Calle de la Universidad número 123.

s28 6p

Primavera,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con Eduardo Salas, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

☞*En la misma casa se vende CAL superior por mayor y menor, a precio equitativo.*

s30 8p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde una casa calle de la Victoria número 244 perteneciente á la testamentaría de D. Roque Rivero, tasada en 23,105 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1839.

ADOLFO CONDE,
s28 3p Escribano Público.

Se desea comprar

Una criada en la calle del Parque número 31

s28 6p

WANTED.

AN active out-door servant. Apply at this office.

Llave de Relox.

EL que hubiese perdido una y dé las señas, pagando el costo de este aviso por 3 veces, la recibirá en la calle de la Paz número 27. s27 3p

---

☞*50 pesos de Gratificacion.*

SE le gratificará á la persona que entregue una china que se ha huido de casa de su amo el 24 del corriente mes, vive en la calle de la Reconquista núm. 269; es nativa en Chaco, llamada Lorenza, edad 18 á 20 años, señal bastante marcada de viruelas, cara grande, baja de narices, bastante risueña, habla bien; lleva rebozo color pasa, vestido rosado y otro morado, calzado, tiene poco pelo por habérsele caido en una enfermedad. En el núm. indicado por sospecha podrán dar razon por donde puede andar. s27 3p

---

Se vende

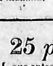

Una casa en la calle de la Reconquista, con frente al Este, á cuadra y media de la plaza de la Residencia para barracas, que por error tiene número 213. En la calle de Piedras núm. 250 hallarán con quien tratar diariamente hasta las once de la mañana. s27 10p

---

25 ps. de gratificacion.

AL que entregue un mulato llamado Venancio, de edad como de 14 á 15 años, que se ha huido de la casa de su amo con un caballo petizo y rabon de color oscuro con marca F.; su filiacion es como sigue:—estatura regular, color zambo claro, pelo lacio, vá vestido de chaqueta de piel color pasa, pantalon blanco, gorro colarado. Dicha gratificacion se dará en la calle de las Piedras núm. 221. s27 3p

---

☞*Ojo al aviso.*

SE necesita un jóven de doce á quince años, para mozo de tienda, advirtiendo que debe tener buenas recomendaciones, puede ocurrirse á la calle de Federacion número 149, para tratar. s27 2p

---

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. s27 4p

---

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 61, en la esquina que hace cruz con el Teatro Argentino se vende queso de Goya por mayor y menor á un precio acomodado. s26 6p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los que tengan necesidad de Fuegos Artificiales.

EN la calle de Maipú núm. 76 en casa del maestro Santa Maria, en el surtido de todo género de Fuegos Artificiales que se halla en sus almacenes hay una partida de Cohetes Voladores que se darán á 8 ps. la docena de un estruendo; á 10 ps. la de dos; y á 12 la de tres; lo que tiene el honor de hacer saber al público para su conocimiento.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1839.

s26 16p *Santa-Maria.*

Aviso.

EN la calle de la Victoria No. 190, hay de venta carbon recien llegado por mayor y menudeo. s26 5p

---

Finca en Venta,

Se vende una sita en la calle de Corrientes, de la Iglesia de San Nicolas seis cuadras para el campo; en terreno de 17½ varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, con 4 piezas buenas de material, una de azotea y tres con techo de paja, con mas de 70 árboles frutales pozo de balde &c.—Está al lado de la Olleria, y á los fondos de la quinta de D. Miguel Marin. El que se interese ocurra á la Plaza y calle de la Victoria núm. 58 en donde encontrarán con quien tratar. s26—8p

---

Aceite de alumbrar.

EN el almacen calle de la Piedad núm 43, el aceite se venderá desde hoy al precio de veinte pesos la arroba.

s25 15p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞Precio—DOS PESOS.

A los creadores de ovejas finas, MESTIZAS y ORDINARIAS.

Moruecos merinos con las calidades mas preciosas, necesarias é importantes, adaptadas á la Naturaleza *de este pais, á su* Comercio *y á las* Costumbres *de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordidarias, sea para hacer mas productivas las merinas europeas.*

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta Capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Sres. Sastre y Aramburú con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de moruecos y ovejas que reunan las mejores y mas precisas condiciones para la mas fácil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito de su empresa, se atreven á dirigirse á los que se dedican ó intenten á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos moruecos con las calidades indicadas. Estos hermosos animales proceden de merinos exelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo, y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no ceden á ninguna de las mas célebres del continente.

Así como las razas de merinos españoles se obtuvieron con el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comunes de España y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos de España, así tambien la nueva raza de MERINOS ARGENTINOS es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia con los merinos del pais y sus succesivas generaciones. Sabemos que personas muy inteligentes harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana que es suceptible de dos esquileos en el año, y su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y hermoso rizado. Entretanto nosotros presentamos en el citado establecimiento de MERINOS ARGENTINOS, y muy pronto en esta Ciudad, algunos moruecos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas. Son muy semejantes á las de Negreto, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia, y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones; mas la ebra de su lana es como la del Escorial muy ondeada, elástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silecia.

Lo que mas recomienda los moruecos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente no es fácil encontrarla entre los merinos estrangeros que vienen acá. Tampoco están sugetos como estos á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los de mas cuidados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores.

Su vellon labado pesa de 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Tambien se admite ganado vacuno y ovejas pampas en cambio de dichos moruecos. En el almacen de calzados de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se encontrará al Sr. Aramburú con quien tratar.—Allí se puede ver un vellon de una oveja de 18 meses de la raza Argentina; y dentro de pocos dias habrá dos animales para muestra. s23—10p

---

OBLIGACIONES MILITARES.

TRATADO PARA
Caballería de Línea
Y
MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza para el Colegio. s21

Solicita acomodo.

UN hombre de bastantes conocimientos de campo desea acomodarse en algun establecimiento de campaña, en cualquier destino, sea de encargado principal ó sea de ayudante, al efecto ofrece las garantias bastantes de su conducta: á mas de su trabajo personal, ofrece tambien el de un jóven de 21 años instruido en los trabajos y sabe domar, y mas un criado de 13 años, en caballos mansos tambien aceptará alguna conveniencia en cualquier negocio de campaña. Quien le necesite ó quiera hablar con él, en la calle de la Catedral número 32 darán razon; allí mismo puede dejar señas de su casa y número bajo las iniciales F. P. s27 3p

---

Para ama de leche

SE necesita comprar una criada sin hijo, en la calle de la Piedad número 235. s25 5p

---

TABLA DE REZO
Del Año de 1840,

Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.

PRECIO—tres pesos.

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.